

Señor Alcalde la presidencia, continuó la Sesión.

Boletines oficiales.

Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales números del ciento tres al ciento ochenta inclusive; y en vista de la circular de la Junta provincial de Instrucción pública, número setecientos ochenta y cinco, inserta en el último número de los citados, disponiendo que, conforme a lo preceptuado en el artículo septimo del Real Decreto de diez y nueve de Abril anterior, se remita a la expresada Junta, copia certificada del balance trimestral que se manda a la Diputación provincial, señalando el plazo de cinco días, se acordó cumplirlo.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

De conformidad a lo dispuesto, en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley Municipal, acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos para el presente mes, en la siguiente forma:

	<u>Pesetas cent.</u>
Concepto 1º Gastos del Ayuntamiento - - -	6.207' 43.
" 2º Policía de Seguridad - - - - -	4.012' 83.
" 3º Policía Urbana y Rural - - -	50.475' 20.
" 4º Instrucción pública - - - - -	8.699' 26.
" 5º Beneficencia - - - - -	2.589' 95.
" 6º Obras públicas - - - - -	4.545' 66.
" 7º Corrección pública - - - - -	6.256' 55.
" 9º Cargas - - - - -	36.354' 39.
" 10º Obras de nueva construcción -	4.416' 66.
" 11º Supresivos - - - - -	3.550' 15.
" 12º Ampliación - - - - -	50.000' 00.
Total - - - - -	<u>95.959' 64.</u>

Aprobar el expediente de susabramiento y conciertos.

La Comisión de Hacienda ha examinado el expediente de susabramientos y conciertos de la traza del extra-radio, por el impuesto de consumos del auto